



Circular 14/2024, de 27 de marzo

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 27 DE MARZO DE 2024

En el día de hoy ha tenido lugar la primera Junta General Ordinaria del año.

Tras la aprobación de las actas correspondiente a las Juntas Generales celebradas los días 25 de julio, 1 de diciembre, 13 de diciembre y 28 de diciembre de 2023, el Decano dio cuenta de los acontecimientos más importantes que, durante el año 2023, tuvieron lugar en el Colegio.

Seguidamente, tomó la palabra el Tesorero de la Junta de Gobierno quien efectuó una detallada exposición de las Cuentas del pasado ejercicio, informando, asimismo, del resultado del Informe del Auditor que se realiza cada ejercicio y que, una vez más, se emitió sin observación alguna.

Finalizada la exposición por parte del Tesorero, el Decano ofreció a los asistentes la posibilidad de abrir un turno de intervenciones y, finalmente, quedaron aprobados los estados financieros y la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2023.

La ejecución de los Ingresos de dicho ejercicio se realizó a un 99,27% (5.303.455,12 euros), mientras que los Gastos se ejecutaron en un 94,02% (5.364.675,66 euros). En consecuencia, el ejercicio 2023 ofrece un resultado negativo de ejecución del presupuesto de 61.220,54 euros, que se compensará con excedentes de ejercicios anteriores.

Como informó el Tesorero en la Junta, lo que se somete a aprobación, de acuerdo a nuestras normas estatutarias, es la Cuenta de Ingresos y Gastos que no considera determinados conceptos, entre otros, las amortizaciones y las periodificaciones de ingresos y gastos de otros ejercicios.

Esta cuenta se concilia posteriormente, de acuerdo a lo previsto en el Plan General Contable, con el resultado contable. Con ello, resulta al final una base imponible positiva, a efectos de impuestos, de 47.795,09 euros.

Continuando con el orden del día programado, se informó de la designación de Colegiados de Honor a los abogados que han permanecido inscritos como tales en el Colegio durante cincuenta años: María Gloria Labarta Bertol, Juan Antonio Segarra Izquierdo, Luis Antonio Marín Cuadrado, Fernando González Forradellas y Juan Bautista Montserrat Mesanza.

Tras las correspondientes intervenciones en el apartado de ruegos y preguntas, el Decano dio por finalizada la Junta, levantando la sesión.

La documentación correspondiente se puede consultar en la [página web](#) del Colegio.

NUEVO PRODUCTO V-LEX GESTIÓN DE DESPACHOS

Os informamos que el Colegio ha llegado a un acuerdo con Vlex España para implementar una nueva herramienta, **QUOLAW SOFTWARE REICAZ**, un software de gestión de despachos muy completo, intuitivo y funcional.

El acuerdo incluye el acceso a [Quolaw, el gestor de despachos](#) desarrollado por vLex, que permite su gestión desde cualquier lugar y en la nube, facilitando la **gestión de los expedientes, el cálculo y gestión de los plazos procesales, la agenda y el control de la contabilidad del negocio**, entre otras funcionalidades.

El acuerdo incluye:

- **Una licencia de uso por colegiado.**
- **Almacenamiento 5 GB.**
- **Módulo de Expedientes.**
- **Contactos y agenda.**
- **Actuaciones e informes.**
- **Calculadora de plazos procesales.**
- **Correo integrado.**
- **Un facturador por licencia**

El acceso es muy sencillo ya que se encuentra en la misma web que VLEX REICAZ, nuestra base de datos en abierto y basta con estar logado en Vlex para poder acceder. En caso de no estar logado todavía, será necesario hacerlo previamente a través de la web del Colegio.

El producto estará disponible a partir del próximo mes de abril y se dará la oportuna formación que se anunciará en su momento.

El programa dispone de ayuda y un chat, además de una guía interactiva.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán